NACIONAL

Propone Claudia Sheinbaum regulación de dispositivos móviles en pro de la niñez y la juventud mexicana

17 de junio de 2026 · 3 min de lectura



La presidenta Claudia Sheinbaum planteó la necesidad de abrir una discusión social en México para regular el uso de dispositivos móviles en niñas, niños y jóvenes.

Durante la Mañanera del Pueblo, la mandataria mexicana explicó que el objetivo es regular el tiempo que se pasa frente a las pantallas, así como el impacto de la inteligencia artificial y los algoritmos de las plataformas que incentivan el consumo digital masivo.

Explicó que el objetivo no es prohibir la tecnología, pues la inteligencia artificial es una herramienta indispensable en la actualidad, sino tomar decisiones informadas y colectivas.

Asimismo, señaló que es alarmante el alto número de horas que la juventud mexicana pasa frente a estos dispositivos y las consecuencias que esto genera tanto en la salud mental como en los procesos de socialización.

De igual forma, la jefa del Ejecutivo federal señaló que existen diversos estudios que demuestran una relación directa entre el apego a las pantallas y el incremento de padecimientos como la ansiedad en los jóvenes. Asimismo, apuntó que en varios países esta dependencia ya es catalogada formalmente como una adicción.

Entre los principales problemas detectados destaca la disminución en la calidad y el tiempo de sueño debido al uso nocturno de estos aparatos, por lo que la presidenta enfatizó que el descanso es fundamental para el desarrollo, por lo que las horas de sueño son un elemento clave de salud pública.

Sheinbaum Pardo señaló que, como una medida complementaria y cultural, se analiza la posibilidad de impulsar una campaña comunitaria con una canción pegajosa, al estilo de personajes históricos de la televisión mexicana como Topogigio o La Familia Telerín, para que madres y padres de familia fomenten que los menores se duerman temprano, promoviendo una desconexión tecnológica previa al descanso.

La presidenta destacó que en algunos países ya existen este tipo de modelos de regulación de la tecnología en las escuelas, como Australia, país que recientemente implementó una de las legislaciones más estrictas a nivel mundial al prohibir el acceso a redes sociales a menores de 16 años.

A esta tendencia global de restricciones se han sumado naciones como Francia, que implementó un "pago digital" y la prohibición total de celulares en escuelas primarias y secundarias; el Reino Unido, que emitió directrices estrictas para restringir su uso durante la jornada escolar; y diversas comunidades autónomas en España, que han vetado los teléfonos en las aulas para mejorar el rendimiento y frenar el ciberacoso.

Finalmente, de forma paralela a la regulación digital, Sheinbaum Pardo subrayó la importancia de recuperar la convivencia física en los planteles escolares. Para ello, señaló que se impulsará el retorno de juegos tradicionales que fomenten la interacción social y el desarrollo motriz en las escuelas, tales como el resorte, la matatena y la lotería o memoria.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/propone-claudia-sheinbaum-regulacion-de-dispositivos-moviles-en-pro-de-la-ninez-y-la-juventud-mexicana
Descargado el 22 de noviembre de 2026.